

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BEDMAR Y GARCÍEZ (JAÉN)

2019/4072 *Información pública de modificación del Presupuesto núm. 1 de 2019.*

Edicto

Don Juan Francisco Serrano Rodríguez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Bedmar y Garcíez (Jaén).

Hace saber:

Que por acuerdo del Pleno de fecha 9 de septiembre de 2019, se aprobó inicialmente el expediente de modificación del Presupuesto municipal del 2019 núm.1/2019 mediante suplemento de crédito con cargo al Remanente de tesorería positivo, por lo que conforme al art. 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesto el expediente al trámite de información pública para que por los legítimamente interesados puedan examinarlos e interponer reclamaciones ante el Pleno, entendiéndose definitivamente aprobado de no haber ninguna reclamación.

Bedmar y Garcíez, a 13 de septiembre de 2019.- El Alcalde, JUAN FRANCISCO SERRANO MARTÍNEZ.